



COMITÉ DE GARANTÍA DE CONSULTA PARA LA SELECCIÓN DE LA TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DEL RECTOR
PERIODO 2020 - 2024

ACTA N° 06 DE 2020

En Santa Marta D.T.C.H. a los catorce (14) días del mes de octubre de 2020, siendo las 8:00 A.M., previa convocatoria a sesión ordinaria por parte de la Secretaría Técnica, se reunieron en el Auditorio Roque Morelli Zárate los miembros del Comité de Garantía de Consulta para la selección de la terna para la designación del Rector periodo 2020 – 2024.

ASISTENTES:

Miembros del Comité de Garantía de Consulta:

NOMBRE	REPRESENTACIÓN
JOSE MIGUEL BERDUGO OVIEDO	Consejo Superior, quien preside
LUIS ARMANDO VILA SIERRA	Consejo Académico
ETNA MERCEDES BAYONA VELÁSQUEZ	Representante Docente
FRANCISCO GARCERANT VILLEGAS	Representante Estudiantil
MILENA DE LEÓN MENDOZA	Jefe de la Oficina de Control Interno
MERCEDES DE LA TORRE HASBUN	Secretaria Técnica

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista.
2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de los candidatos.
3. Publicación de aspirantes habilitados.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Después de realizado el llamado a lista esta secretaría informa que existe quorum para deliberar y decidir.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

La secretaria técnica informa que, en el marco del proceso de inscripción de candidatos para la consulta para la selección de la terna para la designación de Rector, periodo 2020 – 2024, el sistema de información que se dispuso para esta etapa arrojó los siguientes resultados:

Siendo las 11:59:59 del 13 de octubre de 2020 y de acuerdo con el calendario, se realizó el cierre del formulario de inscripción a los candidatos en el proceso de consulta, relacionando los datos de los candidatos inscritos:

NOMBRES	APELLIDOS	CÉDULA
RODOLFO ENRIQUE	SOSA GÓMEZ	85468225
CALIXTO	LIÑÁN FELIPE	85453436
PABLO HERNÁN	VERA SALAZAR	85475793
FRANCISCO FERNANDO	GARCÍA RENTERÍA	11799337

El Comité de Garantía de Consulta de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 33 del Acuerdo Superior N° 22 de 2019 (Estatuto General) y etapas del proceso de consulta, dio inicio a la etapa de verificación y cumplimiento de requisitos y calidades por parte de los aspirantes relacionados con anterioridad al cargo de Rector de la Universidad del Magdalena para el periodo 2020-2024, procediendo a:

- Revisión de la documentación aportada por cada uno de los aspirantes a candidato para la selección de terna para designación de Rector Periodo 2020 – 2024, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos y calidades establecidos en el Estatuto General.

Luego de efectuarse el estudio y valoración de las hojas de vida y soportes aportados por los aspirantes inscritos en el proceso de consulta para la selección de la terna para la designación de Rector, periodo 2020 – 2024, se constató y se dejó registro en el Formato de Verificación de Requisitos por cada uno de los aspirantes inscritos, siendo los siguientes los que cumplen con los requisitos exigidos:

APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
GARCÍA RENTERÍA FRANCISCO FERNANDO	11.799.337
LIÑÁN FELIPE CALIXTO	85.453.436
SOSA GÓMEZ RODOLFO ENRIQUE	85.468.225
VERA SALAZAR PABLO HERNÁN	85.475.793

3. PUBLICACIÓN DE ASPIRANTES HABILITADOS

La lista de los aspirantes habilitados relacionados en la presente acta se publicará en el portal web: <https://consulta.unimagdalena.edu.co/> Link: *Publicación de aspirantes habilitados.*

Las reclamaciones a la lista oficial de candidatos se podrán presentar el día **15 de octubre de 2020** de forma virtual a través del correo: consulta2020@unimagdalena.edu.co

Agotado el orden del día, sometido a consideración y aprobado por parte de los miembros del Comité de Garantía de Consulta el contenido del acta se da por terminada la sesión a las 6:00 P.M.

En constancia firman,



JOSE MIGUEL BERDUGO OVIEDO
Representante del Consejo Superior
Presidente



LUIS ARMANDO VILA SIERRA
Representante del Consejo Académico



ETNA BAYONA VELÁSQUEZ
Representante de los Docentes



FRANCISCO GARCERAÑ VILLEGAS
Representante de los Estudiantes



MILENA DE LEÓN MENDOZA
Jefe de la Oficina de Control Interno



MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria Técnica